



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA AUDITORÍA INTERNA



09 de octubre de 2026
CMDP-AI-OF-145-10-2026

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL

Señor:
Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL

Asunto: Remisión del servicio de advertencia sobre debilidades de control interno asociadas a los nombramientos interinos y por suplencia del puesto de Secretario Municipal.

Estimados señores:

En ejercicio de las competencias atribuidas a la Auditoría Interna y en atención a las responsabilidades de la Administración Activa en materia de control interno, se remite para su conocimiento y atención el documento denominado "*Servicio de advertencia sobre debilidades de control interno asociadas a los nombramientos interinos del puesto de Secretario Municipal*".

Se solicita a cada instancia destinataria, dentro del ámbito de sus competencias, analizar el contenido del documento y adoptar las medidas que correspondan para atender las recomendaciones formuladas. En particular, deberá establecerse una coordinación clara entre el Concejo Municipal, la Intendencia y Recursos Humanos, de manera que las propuestas de nombramiento se sometan con el respaldo documental pertinente, se verifiquen los requisitos aplicables y se documente el estado del acuerdo antes de iniciar las actuaciones administrativas que dependan de este.

De conformidad con lo indicado en la advertencia, se solicita remitir a esta Auditoría Interna, en un plazo máximo de quince (**15**) días hábiles contado a partir de la recepción de este oficio, un cronograma de tareas que identifique las acciones previstas, las unidades y personas responsables, los plazos de ejecución y los productos o evidencias que permitirán verificar su cumplimiento. El plazo previsto para implementar las recomendaciones no deberá exceder de seis (**6**) meses, según lo señalado en el documento adjunto.

La Auditoría Interna efectuará el seguimiento correspondiente mediante la revisión de la documentación aportada y, cuando proceda, la verificación de la implementación y funcionamiento efectivo de los controles adoptados.

Cordialmente,

AUDITORÍA INTERNA

Gioconda Oviedo Chavarría

AUDITORA INTERNA

ci. Archivo